COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHURUCUCHU S.A.

En el Cantón Suscal, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, Yo, Santiago Mayancela Loja José Santiago, portador de la cédula de ciudadanía 0301395687, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHURUCUCHU S.A, con domicilio en el Cantón Suscal, la misma que se encuentra debidamente legalizada e inscrita en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, comparezco para manifestar que estando presente en esta Junta de Accionistas, y luego de verificar el informe económico presentado por el Sr. Carlos Castro, GERENTE, y analizado que en este periodo no ha existido mayor movimiento económico, y que a la presente fecha se están generando obligaciones tributarias, me permito emitir mi informe FAVORABLE, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico dos mil catorce, y solicitando al Gerente que coordine con el Contador y se remita en forma oportuna este balance y de esta manera estar en lista blanca, y que la Compañía no tenga problemas administrativos, económicos ni sanciones, y en lo que concierne al Sistema Tributario, pide al Sr. Gerente se preocupe de corregir estos inconvenientes ya que es absoluta responsabilidad de la Gerencia, y que si no se elaboraron los informes como son declaraciones, anexos, etc al Servicio de Rentas Internas, se analice los periodos sancionados y se tome los correctivos necesarios a los administradores de esas fechas.

Atentamente,

José Santiago Mayancela Loja
COMISARIO